

Sábado 29 de octubre de 2022

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SESIÓN DE COMISIÓN

APRUEBA IEEQ OBRA EDITORIAL CON DDHQ

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) coeditará un texto académico sobre diversas restricciones constitucionales para el ejercicio pleno de los derechos político-electorales, como el voto de las personas sentenciadas a prisión, límites a la libertad de expresión, el arraigo, entre otros. Así lo determinó la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, que informó que la obra recopilará la experiencia y el conocimiento de personas expertas en la materia en los ámbitos académico, administrativo y jurisdiccional. El Presidente de la Comisión Carlos Rubén Eguiarte Mereles expresó que esta acción se deriva de la suscripción de un convenio entre el Instituto y la Defensoría de Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ) en donde se establece, entre otras tareas, la unión de esfuerzos para fines editoriales. En la misma sesión, el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Raúl Islas Matadamas, explicó el acuerdo INE/CG616/2022 emitido por el Instituto Nacional Electoral (INE), relativo a la obligación de publicar información curricular y de identidad de las candidaturas en las elecciones locales. Asimismo, el director ejecutivo expuso el cálculo preliminar del financiamiento público para partidos políticos, correspondiente al ejercicio 2023. En la sesión extraordinaria participaron la Secretaria Karla Isabel Olvera Moreno y la Vocal Rosa Martha Gómez Cervantes; así como las Consejerías Electorales María Pérez Cepeda y José Eugenio Plascencia Zarazúa; del funcionariado el Secretario Ejecutivo Carlos Alejandro Pérez Espíndola y el Secretario Técnico Miguel Ángel López Villeda; de las representaciones de los partidos políticos estuvieron Joel Rojas Soriano del Partido Acción Nacional (PAN) y Perla Patricia Flores Suárez del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). (EUQ 2)

<https://www.codigoqro.mx/local/2022/10/28/aprueba-ieeq-obra-editorial-con-ddhq/>

<https://www.expressmetropolitano.com.mx/aprueba-ieeq-obra-editorial-con-ddhq/>

<https://lalupa.mx/2022/10/28/ieeq-y-ddhq-haran-libro-sobre-restricciones-en-el-ejercicio-de-derechos-politico-electorales/>

<https://expresion-sonora.com/ieeq-y-ddhq-haran-libro-sobre-restricciones-en-el-ejercicio-de-derechos-politico-electorales/>

<https://elqueretano.info/trafico/aprueba-ieeq-obra-editorial-con-ddhq/>

<https://www.queretarotv.com/aprueba-ieeq-obra-editorial-con-ddhq/>

MESA INTERNACIONAL SOBRE EL VOTO DESDE PRISIÓN

ANALIZAN ORGANISMOS ELECTORALES EL VOTO DESDE PRISIÓN

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente (RENACEDI) y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizaron la “Mesa internacional de análisis sobre el voto desde prisión”, en la que se compartieron experiencias que han posibilitado a personas privadas de su libertad la emisión de su sufragio en procesos electorales y de participación. El Consejero Electoral del IEEQ Carlos Rubén Eguiarte Mereles, coordinador del libro “Voto en prisión preventiva” y moderador del evento, señaló que es importante abordar este tema a partir de nuevas perspectivas y tomar en cuenta la experiencia internacional. Por su parte, la Presidenta del Tribunal Electoral Departamental de Cochabamba, Bolivia, Ruth Pontejo Claros, se refirió al derecho al voto de las personas privadas de la libertad, así como el contexto y el desarrollo histórico por el cual se permitió que este grupo de la población pudiera acceder al sufragio. Indicó que Bolivia garantiza los derechos político-electorales y la participación a todas las personas, incluidas las que están privadas de la libertad, permitiendo el voto igualitario, directo, universal, libre, secreto y obligatorio. Dijo que el voto implica a todas las personas mayores

Coordinación de Comunicación Social 1

Sábado 29 de octubre de 2022

de 18 años, de manera obligatoria, porque así lo establece su Constitución, lo que da como resultado una participación de alrededor del 95% en los procesos electorales. En el Conversatorio realizado en las instalaciones del IECM, la Consejera Presidenta del organismo, Patricia Avendaño Durán, destacó la relevancia de reflexionar sobre la posibilidad de garantizar el voto a las personas en prisión preventiva sin sentencia, así como compartir los casos de países que lo han llevado a cabo, como Bolivia y, en México, el estado de Hidalgo. La Consejera del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), Ariadna González Morales, afirmó que a partir de la reforma de mayo de 2021, el Código Electoral de esa entidad garantiza a las personas en prisión preventiva votar en todos los procesos electorales y mecanismos de participación que el Instituto organice. Asimismo, el Consejero del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEE), Gerardo Macías Rodríguez, expuso que lo primero que se debe hacer es identificar a las personas que se encuentran en esa situación; en este sentido, informó que en México hay 93,311 personas en prisión preventiva y que se encuentran en el supuesto de poder ejercer su voto. En su intervención, la Presidenta de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del IECM, y Vicepresidenta de la RENACEDI, la Consejera Carolina del Ángel Cruz, indicó que el tema del voto de las personas en prisión preventiva ya tenía relevancia, pero ahora las autoridades electorales deberán diseñar las estrategias necesarias para garantizar el voto a este sector.

<https://www.expresoqueretaro.com/news/analizan-organismos-electorales-el-voto-desde-prision/>

<https://www.sinpermisoqro.mx/analizan-organismos-electorales-el-voto-desde-prision/>

ESCUCHA IECM EXPERIENCIAS PARA GARANTIZAR EL VOTO DE PERSONAS EN PRISIÓN

La Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente (Renacedi, AC), el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) organizaron la Mesa internacional de análisis sobre el voto desde prisión, en la que se conocieron experiencias que han posibilitado a personas privadas de su libertad la emisión de su sufragio en procesos electorales y de participación. Estas actividades giran en torno a la sentencia, SUP-JDC-352/2018, emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que instruyó a la autoridad electoral nacional adoptar las medidas necesarias para que, a partir de 2024, todas las personas que se encuentran privadas de la libertad, sin sentencia, puedan votar. Al respecto, la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, expuso que sorprende que apenas hasta el 2022 se reflexione en torno al derecho de votar de las personas en prisión preventiva, lo que representa una violación a sus derechos político-electorales. “Porque quienes enfrentan esta situación, se encuentran frente a una medida cautelar y en tanto no tengan una sentencia condenatoria, no hay razón para que carezcan de sus derechos”, destacó. Subrayó la relevancia de reflexionar sobre el tema que posibilitaría garantizar el voto a las personas en prisión preventiva sin sentencia, así como compartir las experiencias de quienes ya lo llevaron a cabo, como son Bolivia y, en México, el estado de Hidalgo. La consejera celebró la realización de este encuentro que permitirá construir la ruta que haga posible garantizar, a este grupo de atención prioritaria, el ejercicio pleno de sus derechos político-electorales. En su intervención, la Presidenta de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del IECM, Carolina del Ángel Cruz, señaló que el tema del voto de las personas en prisión preventiva ya tenía relevancia, pero ahora las autoridades electorales deberán diseñar las estrategias necesarias para garantizar el voto a este grupo de personas. En tanto, el consejero del IEEQ Carlos Rubén Eguiarte, quien moderó el evento, indicó que es importante abordar este tema para garantizar el voto de las personas en prisión preventiva, escuchando nuevas perspectivas, porque la visión internacional es muy valiosa para saber cómo se hacen las cosas en otros países. Ejemplo boliviano. En su conferencia magistral, la Presidenta del Tribunal Electoral Departamental de Cochabamba, Bolivia, Ruth Pontejo Claros, se refirió al derecho al voto de las personas privadas de la libertad, así como el contexto y el desarrollo histórico por el cual se permitió que este grupo de personas pudieran acceder al sufragio. Indicó que Bolivia garantiza los derechos político-electorales y la participación a todas las personas, incluidas las que están privadas de la libertad, permitiendo el voto igualitario, directo, universal, libre, secreto y obligatorio. Dijo que el voto implica a todas las personas mayores de 18 años, de manera obligatoria, porque así lo establece su Constitución, lo que da como resultado una participación de alrededor del 95% en los procesos electorales. Finalmente, sostuvo que los derechos políticos como parte de los derechos humanos, se rigen bajo el principio de no

Sábado 29 de octubre de 2022

discriminación, en este sentido, el voto universal es invaluable para el sistema democrático. ¿Cuántas personas en prisión podrían votar? A su vez, el Consejero del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, Gerardo Macías Rodríguez, expuso que lo primero que se debe hacer para garantizar el voto de las personas en prisión preventiva es identificar a los “sujetos en opresión”. En este sentido, informó que en México hay 93 mil 311 personas en prisión preventiva y que se encuentran en el supuesto de poder ejercer su voto. Finalmente, consideró que es importante que los órganos electorales generen las condiciones necesarias para que las personas en prisión preventiva puedan ejercer su voto de manera libre y de con los datos suficientes para un sufragio informado.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/escucha-iecm-experiencias-para-garantizar-el-voto-de-personas-en-prision>

<https://lineapolitica.com/conoce-iecm-de-experiencias-internacionales-y-nacionales-para-garantizar-el-voto-de-personas-en-prision/>

<https://elcapitalino.mx/capital/organiza-el-iecm-mesa-internacional-sobre-el-voto-desde-prision/>

<https://www.elimparcial.com/mexico/Mexico-garantizara-el-voto-desde-prision-en-2024-20221030-0057.html>

<https://noticiasenlamira.com/cdmx/iecm-y-ieeq-organizan-mesa-de-analisis-sobre-el-voto-desde-prision-preventiva/>

<https://es-us.noticias.yahoo.com/escucha-iecm-experiencias-garantizar-voto-142539982.html>

<https://www.sinpermisoqro.mx/analizan-organismos-electorales-el-voto-desde-prision/>

<https://laverdadnoticias.com/mexico/El-voto-desde-prision-sera-valido-en-Mexico-en-2024--20221030-0161.html>

<https://sociedad-noticias.com/2022/10/30/conoce-iecm-de-experiencias-para-garantizar-el-voto-de-personas-en-prision/>

<https://www.voragine.com.mx/2022/10/30/conoce-iecm-de-experiencias-internacionales-y-nacionales-para-garantizar-el-voto-de-personas-en-prision/>

REFORMA ELECTORAL

GENERARÁ INCERTIDUMBRE LA DESAPARICIÓN DE LOS OPLES, AFIRMA PRESIDENTA DEL IEEQ

La presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Grisel Muñiz Rodríguez, aseguró que la desaparición de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) generaría incertidumbre de cara al proceso electoral del 2024, ya que no habría reglas claras para las contiendas electorales, así como la garantía de respetarse la democracia. “Si desaparecen a los OPLES generarían incertidumbre, esa sería la palabra correcta para describir, una total incertidumbre porque no habría reglas claras del juego”, mencionó Grisel Muñiz. Además, la presidenta del IEEQ señaló que está en contra de los señalamientos que se hacen respecto a que solamente los OPLES participan en el proceso electoral. “Esta reforma tiene muchas aristas, estaremos pendientes y siempre actuaremos con respeto desde el IEEQ, pero queremos hacer un llamado a que se considere la discusión porque el pacto federal necesita de los OPLES, diariamente se hacen actividades no sólo en periodo electoral, hay que hablar a la ciudadanía con la verdad”, resaltó. Por último, Muñiz Rodríguez aseveró que actualmente el IEEQ trabaja en la consolidación de partidos políticos locales que buscan participar en el proceso electoral del 2024, así como promover los derechos político-electorales de los ciudadanos en diferentes distritos.

Sábado 29 de octubre de 2022

<https://www.viatres.com.mx/queretaro/2022/10/27/generara-incertidumbre-la-desaparicion-de-los-oples-afirma-presidenta-del-ieeq-14963.html>

INSTA IEEQ A EVITAR DESAPARICIÓN DE ORGANISMOS PÚBLICOS ELECTORALES

Desde el Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ), la presidenta consejera, Grisel Muñiz Rodríguez, emitió un llamado para evitar que, en la discusión de la reforma electoral en el Congreso de la Unión, se permita la desaparición de los Organismos Públicos Electorales (OPLs). Explicó que aprobar estas modificaciones, previo al proceso electoral, dejaría en incertidumbre estos, por lo que llamó evitar una centralización en materia electoral. “El llamado es a que no desdibujen las entidades federativas, en los pocos ejercicios de la centralización, porque no sería nacionalización sino una centralización, no habría un contexto local, no habría ese lugar en el inmediato a donde la ciudadanía pueda recurrir”. Indicó que aunque en el discurso se argumenta que los institutos locales solo tienen intervención cuando hay procesos electorales, remarcó que no es correcta esta apreciación, ya que siempre se tienen diversas actividades, atendiendo las particularidades de la entidad, y aportando con reformas locales para el contexto nacional. “Queremos hacer un llamado a que se considere el pacto federal y que se visualice la necesidad de los organismos públicos locales electorales”, expresó. Cabe mencionar que legisladores de Acción Nacional, PRI y PRD, ya han manifestado que rechazarán cualquier modificación que atente contra la autonomía del INE y de los institutos locales, por lo que la presidenta señaló que estarán pendientes de estas discusiones, siendo respetuosos de lo que discutan los poderes.

<https://adnformativo.mx/insta-ieeq-a-evitar-desaparicion-de-organismos-publicos-electorales/>

DENUNCIA

TRIBUNAL ELECTORAL AÚN SIN RECIBIR DENUNCIA CONTRA GOBERNADOR DE QUERÉTARO

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) sigue a la espera de recibir el expediente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) respecto a la denuncia interpuesta por el Comité Estatal de Morena en contra del gobernador Mauricio Kuri González, quien es señalado de usar recursos e inmuebles públicos con fines partidistas. El magistrado presidente del TEEQ, Martín Silva Vázquez, señaló que aún están pendientes de recibir el expediente final con las investigaciones del IEEQ, para posteriormente emitir una sentencia. “Como saben este tipo de procedimientos especiales sancionadores son de una función dual, la denuncia es recibida e investigada por el IEEQ, cuando concluya esta investigación, será remitida al TEEQ para que éste dicte la sentencia una vez que revise el expediente”, dijo. En este tema, la presidenta del IEEQ, Grisel Muñiz Rodríguez, explicó que las investigaciones están por concluirse, probablemente en noviembre, ya que ambas partes han entregado sus alegatos luego de ser notificados. “Estaremos en próximas fechas remitiendo (al TEEQ) este procedimiento que se interpuso en contra del gobernador, ambas partes ya presentaron sus alegatos y ya hicieron lo que le compete, estamos terminando de integrar el expediente”, aseveró.

<https://www.viatres.com.mx/queretaro/2022/10/28/tribunal-electoral-aun-sin-recibir-denuncia-contragobernador-de-queretaro-15003.html>

NOTAS PRINCIPALES

DQ: FIRMAN ACUERDO: EL JUEVES REABRE LA UAQ

Rectoría garantiza que no perseguirá a alumnos paristas e investigará acusación de acoso sexual. (DQ, principal)

N: ABRIGUEMOS QUERÉTARO

Será un invierno crudo y apelo a su buen corazón exhortó Car Herrera, Presidenta del SEDIF. (N, principal)

Sábado 29 de octubre de 2022

AM: ACEPTA CONSEJO UNIVERSITARIO PLIEGO PETITORIO DE ESTUDIANTES

Tras el acuerdo entre las autoridades universitarias y los estudiantes, las instalaciones de la UAQ se entregarán hoy, el 3 de noviembre, se reiniciarán las clases. (AM, principal)

EUQ: CONCLUYE EN LA UAQ EL PARO DE ACTIVIDADES

Autoridades universitarias y estudiantes firman pliego petitorio; tras el acuerdo, comenzará el trabajo para solucionar casos de violencia en la institución, afirma la rectora Teresa García. (EUQ, principal)

PODER EJECUTIVO

RECONOCE MAURICIO KURI A MUJERES QUE PARTICIPAN EN CAPACITACIÓN COMO OPERADORAS DE TRANSPORTE

El gobernador Mauricio Kuri visitó las instalaciones del Centro de Maniobras Qrobús, donde actualmente operadoras participan en el programa de Capacitación para Mujeres Operadoras del Transporte, que por primera vez se implementa en Querétaro; ahí anunció la creación de una guardería para el servicio de las madres trabajadoras del sector. Liliana San Martín, Secretaria del Trabajo, destacó que en Querétaro se impulsan los sueños y se brinda igualdad de oportunidades, por ello celebró la formación de lo que será la Primera Generación de Mujeres Operadoras de Transporte; quienes a partir del próximo 3 de noviembre estarán operando en las calles de la ciudad. El director general del IQT, Gerardo Cuanalo, comunicó que alrededor de 27 mujeres ya están incorporadas a Móvil Qrobús y la próxima semana 18 operadoras se integrarán en la nueva zona de Corregidora a El Mirador que ya está funcionando. (DQ, EUQ, AM, N)

CANADÁ, TERCER SOCIO COMERCIAL: SEDESU

Canadá es el tercer socio comercial de Querétaro, señaló Marco Del Prete, titular de la SEDESU. En el marco de la celebración del 40 aniversario de la fundación de la Cámara de Comercio de Canadá en México, destacó la importancia de su presencia en el desarrollo de la entidad. En cuanto a Inversión Extranjera Directa, puntualizó que durante el primer semestre de 2022 Querétaro recibió 25 mdd provenientes de Canadá; mientras que para el periodo de 1999 a junio de este año fueron 2,301 mdd, lo que posiciona a este país como el tercer socio comercial de la entidad. (EUQ, DQ, N)

HAY INFILTRADOS EN MOVIMIENTO CONTRA CAMBIOS EN TRANSPORTE PÚBLICO: GUADALUPE MURGUÍA

Aunque evitó señalar actores, Guadalupe Murguía, titular de la SEGOB, aseguró que la administración estatal ha identificado grupos que se han infiltrado en el movimiento que ha protestado contra los cambios en el transporte público colectivo. Al respecto de la retención de autobuses que se realizó en la comunidad de Lourdes, Corregidora, consideró que es un acto “delicado” y que se dio porque no se quiso dialogar con las autoridades, considerando que así se lograrían llegar a acuerdos que abonen a la mejora del servicio. (DQ, N)

PRESENTAN GUÍA PARA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

Durante la segunda sesión de la COEPES, se realizó la presentación de la “Guía para la elaboración y evaluación de programas educativos de Educación Superior (escolarizados, no escolarizados, mixtos y duales)” además del calendario de capacitación para las instituciones de este nivel educativo y evaluadores, donde participaron miembros de instituciones públicas, privadas y autónomas. En su intervención, Martha Soto, titular de la SEDEQ, destacó que dicho documento, permitirá efficientar el trabajo, además de agilidad a los procesos. (N)

PODER JUDICIAL

JUZGADOS PARA MUJERES MANEJARÁN CASOS DE LO FAMILIAR

El Poder Judicial del estado iniciará en enero, las capacitaciones para que las juezas de los tribunales especializados en materia de género lleven casos de custodia y apoyos alimentarios, así como de cuestiones familiares en general, explicó la magistrada Mariela Ponce. (AM)

Sábado 29 de octubre de 2022

PODER LEGISLATIVO

CADEREYTA, DE NUEVO REZAGADO

El municipio de Cadereyta de Montes es el único que no ha entregado su propuesta de tabla de valores para ser discutida y aprobada por la LX Legislatura, informó Gerardo Ángeles, diputado presidente de la comisión de planeación y presupuesto. Indicó que de los primeros municipios que entregaron sus respectivas tablas de valores fueron Peñamiller, Querétaro, Colón, Landa de Matamoros, Ezequiel Montes, Pedro Escobedo, Tequisquiapan, Huimilpan, Amealco de Bonfil, San Joaquín, Jalpan de Serra y Tolimán. (DQ)

PROPONEN DECLARAR A NOVIEMBRE MES AZUL

En 2021, 135 hombres del estado fallecieron a causa de Cáncer de Próstata, mencionó Dulce Ventura, diputada local quien presentó una iniciativa para declarar noviembre “mes azul” en conmemoración del Día Nacional de la Lucha contra el Cáncer de Próstata. La diputada comentó que es la segunda causa de muerte en hombres, por lo que a través de dicha iniciativa se propone crear campañas de prevención en el estado. (DQ)

MUNICIPIOS

HOSPEDA ALBERGUE 90 PERSONAS AL DÍA

El albergue municipal Yimpathí, ubicado en la calle de Guerrero del Centro Histórico, tiene una afluencia de 90 usuarios diarios, y los fines de semana hasta 130 usuarios por día, informó la directora general del DIF Municipal de Querétaro, Gabriela Valencia. (DQ)

INAUGURA LUIS NAVA EXPO “CAMINO AL INFRAMUNDO”

El alcalde Luis Nava hizo el recorrido inaugural del “Camino al Inframundo”, que, de acuerdo con nuestras tradiciones prehispánicas, es el trayecto que tienen que recorrer las almas para llegar al Mictlán, el lugar del descanso eterno. (N, AM)

UNA TRADICIÓN QUE NOS UNE AL PASADO

En el Centro Histórico de Querétaro, una de las principales zonas turísticas de la entidad, ya se observa el colorido en las calles y plazas con motivo de las festividades del Día de Muertos. En la Plaza de Armas se instaló un altar de muertos inspirado en los chimales otomíes para destacar el pasado indígena, con su principal inspiración en las tradiciones y costumbres de los pueblos otomí-chichimecas de la zona del semidesierto de la entidad. (EUQ)

TURISTAS ASOMBRADOS POR FESTIVAL DE DÍA DE MUERTOS

Como es de costumbre en estas fechas, el Centro Histórico de Querétaro es adornado con motivo del festejo del Día de Muertos, por lo que, en este año, la cultura Náhuatl está presente en la decoración en el trayecto “Mictlán, Camino al Inframundo” en los andadores y calles de la capital queretana. (N)

MUNICIPIO DE EL MARQUÉS REALIZÓ PRIMER FESTIVAL DE MUERTOS

Como parte de las actividades conmemorativas por el Día de Muertos, y para fomentar una sana convivencia, el municipio de El Marqués, a través del Instituto Municipal de la Juventud y la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, realizaron el primer “Festival de Día de Muertos”, Gustavo Flores, director del Instituto Municipal de la Juventud, destacó que estos eventos que organiza el municipio de El Marqués, están enfocados a generar espacios de sana convivencia entre las personas, así como sus mascotas. (N)

DETIENEN A MUJER POR PRESUNTO HOMICIDIO EN TOLIMÁN

Elementos de la Unidad de Investigación del municipio de Tolimán, realizaron una investigación derivada del caso de un hombre que fue hallado sin vida dentro de un automóvil calcinado, por el que se vinculó como presunta responsable a una mujer que fue acusada por homicidio calificado. El hecho se llevó a cabo el 15 de octubre y desde entonces comenzaron las investigaciones pertinentes, así como la identificación del cuerpo. (DQ, N, EUQ)

Sábado 29 de octubre de 2022

SE BUSCARÁ APLICAR EVALUACIONES TOXICOLÓGICAS A SERVIDORES PÚBLICOS

Durante la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética se aprobó el programa anual de trabajo 2023 que será presentado ante el ayuntamiento, en el cual se contempla la aplicación de evaluaciones toxicológicas a servidores públicos y la difusión -entre los trabajadores- de los principios y reglas de integridad descritos en los Códigos de Ética y Conducta. Esta sesión fue encabezada por el presidente municipal de Querétaro, Luis Nava, quien aseguró que “aquí trabajamos con la ética del servicio público respecto a la que no puede haber concesiones. (DQ, AM, N)

MUNICIPIO DE QUERÉTARO INVERTIRÁ 58 MDP PARA INSTALAR MÁS DE 3 MIL PUNTOS DE LUZ

El tercer contrato destinado para puntos de luz en el municipio de Querétaro como parte de las acciones de seguridad es de más de 58 mdp, informó la titular de la secretaria de Obras Públicas, Oriana López. Este es el tercer contrato a lo largo de los cuatro años de gobierno del presidente municipal de Querétaro, Luis Nava, inició el 16 de mayo y se tiene previsto terminarlo en el mes de enero. El avance que lleva es de 55%, atendiendo 109 colonias en el total del contrato con 3 mil 736 puntos de luz adicionales. (DQ, EUQ, AM)

VIGILANCIA, PIDE ALIANZA POR EL CENTRO

El presidente municipal de Querétaro, Luis Nava, se comprometió con los integrantes de la Alianza por el Centro Histórico. a construir una sub-comandancia en el primer cuadro de la ciudad capital para atender el tema de seguridad en la zona, así lo informó Juan Antonio Torres, presidente de la asociación, quien señaló que durante la reunión que tuvieron con el alcalde, se abordaron los temas del ambulante, seguridad, indigencia, plazas públicas y movilidad en el Centro Histórico. (DQ)

INFORMACIÓN GENERAL

ENTREGA IMSS QUERÉTARO RECONOCIMIENTOS POR EL DÍA DEL MÉDICO

Por el Día de la Médica y el Médico, el IMSS llevó a cabo la entrega de reconocimientos a la Atención de Calidad de los Médicos, Estomatólogos y Cirujanos Maxilofaciales. La titular del IMSS, Martha Sánchez mencionó que “el IMSS no tendría razón de existir, si ustedes no dedicaran su vida a esta profesión, por la cual, en ocasiones, dejan de lado a sus propias familias, para dar atención a otros”. (N)

ECONOMÍA DE QUERÉTARO INCREMENTÓ 5.7%, AL COMPARAR EL PRIMER TRIMESTRE DE 2021 CONTRA EL DE 2022

De acuerdo con el ITAEE, publicado por el INEGI, al comparar el primer trimestre de 2021 contra el de 2022, la economía queretana tuvo un crecimiento anual del 5.7%, superando la media nacional del 1.8%. Es importante destacar que este crecimiento se ve representado en todos los sectores, ya que las actividades primarias reportaron una variación anual del 2.5%, las secundarias un crecimiento del 6.1% y las terciarias aumentaron 4.7%. (EUQ, N)

ANUNCIA SU VISITA ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

Adán Augusto López, secretario de Gobernación, visitará el Congreso de Querétaro la próxima semana para dialogar con los legisladores locales sobre la reforma constitucional para extender la permanencia de las Fuerzas Armadas en las calles para realizar tareas de seguridad pública. Durante la conferencia matutina del presidente de la República comentó que la siguiente semana estará visitando los estados de (...) Querétaro, Yucatán, Zacatecas que van a estar la semana próxima”, dijo. (DQ)

TRAS EL PARO, INICIARÁN LAS MEDIDAS PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Concluyó el paro en la UAQ, a través del que alumnos exigieron acciones contra la violencia de género. El acuerdo se generó dentro de una Sesión de Consejo Universitario a la cual acudieron integrantes del comité de Facultades Unidas, que se integra por voceros de cada Facultad y Escuela de Bachilleres. A integrantes del comité de Facultades Unidas se les dio voz para que leyeran el contenido del pliego petitorio. (DQ, N, EUQ, AM)

Sábado 29 de octubre de 2022

MAYORÍA DE AVERIGUACIONES PREVIAS, SIN INCULPADOS

De 53,285 averiguaciones previas e investigaciones iniciadas y carpetas de investigación abiertas en el estado de Querétaro en 2021, solamente en 7,245 se cuenta con un inculpado o imputado, es decir, en 13.6% de los casos, señala el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal y federal, del INEGI. En contraste, para 45,977 de los casos no se tiene inculpado o imputado, lo que equivale a 86.3% del total de averiguaciones previas, investigaciones iniciadas y carpetas de investigación abiertas. (EUQ)

GOBIERNO DA ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIARES DE NATHALY

A través de la Subsecretaría de Derechos Humanos del Gobierno del Estado, se da acompañamiento a los familiares de Florencia Nathaly, con el fin de solicitar a FGE una explicación sobre la investigación del deceso de la mujer. De acuerdo con la versión de los familiares hay indicios de pruebas que indican que el fallecimiento de la mujer pudo ser producto de la comisión de un delito; sin embargo, la FGE informó que el descenso corresponde a un accidente de tránsito. (N)

ACUDE EL OBISPO FIDENCIO A LA CAPILLA DE SAN JUDAS

Miles de devotos a San Judas Tadeo se reunieron ayer en la capilla de La Noria, El Marqués, acompañados por el Obispo Fidencio López, para darle las gracias a la milagrosa Imagen por los favores concedidos o para solicitarle alguna causa que consideran perdida. (N)

VUELCAN MILES POR SAN JUDAS

Como cada 28 de octubre y ayer por primera vez sin restricciones por la pandemia, miles de personas llegaron desde temprano para conmemorar en su día al santo patrono de las causas imposibles, San Judas Tadeo, en la Capilla de La Noria. En la lateral de la México-Querétaro, cientos de familias queretanas provenientes de El Marqués, San Juan del Río, Corregidora, Pedro Escobedo y la capital queretana, principalmente, juntaron una afluencia calculada en casi 100 mil personas. (N, DQ)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q “RECICLAJE”

Por Adán Olvera

Un gran logro para Querétaro es lograr el reciclaje de materiales de construcciones que por cierto la entidad genera 2 millones de toneladas de escombros de obras públicas y privadas al año. El diputado Gerardo Ángeles, logró este avance para garantizar que el material de construcción sea reutilizado en la entidad; por ejemplo, las toneladas y toneladas que están saliendo de la obra de Paseo 5 de Febrero, en la que se utilizarán materiales que podrán utilizar, en obras de otros municipios de la entidad. La ley contempla que en las bases de licitación de obras públicas se podrá incluir como requisito utilizar tecnología sostenible que permita la valorización y aprovechamiento de los residuos de la construcción y demolición con el objetivo de prevenir, reducir, sustituir, limitar o eliminar el uso de productos comerciales de difícil degradación natural. Es una batalla importante la que se ha logrado y estamos ante el uso de la conciencia con miras a cumplir compromisos internacionales como lo es la agenda 2030 que impulsa la Organización de Naciones Unidas. Hay que recordar que en los últimos 25 años Querétaro, zona metropolitana y municipios aledaños, han recibido cerca de 250 millones de toneladas que son almacenadas en bancos de tiro, autorizados, pero en una gran mayoría de veces en bancos clandestinos que han generado una contaminación silenciosa pero muy dañina. Hay también ya la creación de fondos ambientales en los municipios, así como programas obligatorios de reforestación en las localidades, se avanzó en la legislatura en un tema tan sensible como lo es el medio ambiente. DE REBOTE. Antonio Zapata, diputado panista, le hizo ver su suerte al diputado Verde-Morenista (No oficial) Ricardo Astudillo, ya que le negó la aprobación en comisiones de su código ambiental, se llevan feo algunos diputados. (DQ)

#ACENTOS

Por Karen Montes de Oca

Armonización de Ley de Movilidad. ¿Qué ha pasado con la armonización normativa de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial en Querétaro? Esta nueva ley fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de mayo de 2022 y entró en vigor al día siguiente. A partir de ahí, se contaba con 180 días para que la

Sábado 29 de octubre de 2022

Federación, estados y municipios armonicen sus instrumentos legales con la naciente ley. Sin embargo, a 26 días del límite de tiempo, en Querétaro, no hemos avanzado. El presidente de la Comisión de Movilidad Sustentable y Tránsito, el diputado Enrique Correa, ha organizado reuniones de trabajo desde hace un par de meses, pero el tiempo apremia y los ciudadanos tenemos muchas preguntas con pocas respuestas. Necesitamos una sólida normativa legal local, trabajar de la mano todos los niveles de gobierno, las empresas y la sociedad civil para integrar y emitir los lineamientos de organización del Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial. Si no nos involucramos y comprometemos, difícilmente cumpliremos el objetivo de la ley de “garantizar el derecho de toda persona a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.” Invitamos al gobernador Kuri y a su equipo; a los diputados de la Comisión, Enrique Correa, Armando Sinecio y Mariela Morán, y a todos los ciudadanos a comprometerse para que Querétaro tenga una de las mejores armonizaciones a nivel nacional. Seamos ejemplo y modelo a seguir. Tenemos poco tiempo, pero podemos lograrlo. (AM)

BAJO RESERVA

Un antes y un después en la UAQ. Querétaro, nos comentan, marcan un antes y después de la protesta estudiantil que llevó a un paro de actividades por un mes. Maestros, investigadores, funcionarios y estudiantes, tendrán que aprender a conducirse con la nueva realidad que vive esta casa de estudios, donde el objetivo, de acuerdo al compromiso de ambas partes: es permitir cero tolerancia a la violencia de género y tampoco se tolerará al acoso sexual, tan reiterado en este conflicto. La rectora, Teresa García Gasca, nos dicen, exhortó a la comunidad estudiantil a no fomentar la calumnia en redes sociales cuando no se ofrecen pruebas para sostener un señalamiento o acusación de abuso. Este paro, nos dicen, ha sido el más largo en la historia de la UAQ. La carrera panista para el Senado. En el PAN, nos cuentan, por las encuestas que circulan, el alcalde de Querétaro, Luis Nava Guerrero, lleva una amplia delantera en la carrera por ganar la candidatura al Senado en 2024. En último sondeo, nos dicen, Nava está dos a uno frente al segundo lugar de las mediciones. El edil capitalino tiene 32.3% de las preferencias contra 15.1% del presidente municipal de Corregidora, Roberto Sosa Pichardo, quien, al ver estos números, nos cuentan, analiza un plan B que consistiría en ir a San Lázaro, aunque su objetivo sigue siendo el mismo: construir desde ahí una candidatura a la gubernatura. (EUQ 2)

EL ALFIL NEGRO

Triunfador. Muy merecido el Homenaje a Juan Arturo “El Pollo” Torres Landa, quien durante 35 años ha presentado en Provincia Juriquilla carteles que envidiaría cualquier caso de México y el mundo. Enhorabuena Pollo. (N)

CUENTAS CLARAS

De acuerdo con el segundo informe de resultados de Cuenta Pública 2021 que emite la Auditoría Superior de la Federación, Querétaro es la entidad federativa mejor calificada al tener cero observaciones, cero recomendaciones, cero pesos por reintegrar y cero pesos por aclarar, quedando como la mejor entidad federativa en rendición de cuentas, como posteó ayer el gobernador Mauricio Kuri González. De los 32 estados de la república sólo Guanajuato obtuvo los mismos resultados con cero observaciones y de ahí, Aguascalientes que obtuvo cero observaciones en cuatro de los rubros evaluados. El no tener observaciones ante la rigurosidad de la ASF sí es un gran logro y si bien el gobernador Mauricio Kuri, recibió un estado con finanzas sanas, sin deuda pública y con recursos para empezar, situación que no es común, por aquello del “año de Hidalgo”, también es muy cierto que ha sostenido ese ritmo y ha incrementado de forma sustantiva la inversión extranjera, el flujo mediante el Turismo y el fortalecimiento de la Triple Hélice. También vale la pena destacar que se ha mantenido la paz social y la paz laboral y que el único brote de inconformidad hasta ahora ha sido el de los alumnos paristas en resistencia de la UAQ y es un problema interno que ha sabido respetar y disponer de lo necesario para coadyuvar a su solución siempre en apego y con respeto irrestricto a su autonomía. Querétaro no es una perita en dulce, ni miel sobre hojuelas, su misma situación geográfica es compleja, las influencias de los estados vecinos se han logrado contener y eso también habla de las fortalezas que ha sabido ejercer, porque no todo es el necesario cuidado de los dineros, también está en ganarse la confianza de la gente, el socializar las obras y las acciones como lo ha hecho con el Paseo 5 de Febrero, a que aun siendo incipiente, es de observarse la organización para hacer fluir el tránsito vehicular y algunas de las ventajas que podrían tenerse visualmente al tener espacios abiertos, mayor cantidad de luz y el paisaje urbano que no deja

Sábado 29 de octubre de 2022

de ser interesante. Así pues que Querétaro y Guanajuato hayan salido sin observaciones, sin recomendaciones, ni pesos por reintegrar y ni por aclarar, cuando hay estados que tienen grandes cantidades por comprobar, habla de dos realidades, la del vecino Guanajuato, como uno de los estados más violentados por el crimen organizado, con masacres y terribles crímenes, robos, secuestros y extorsiones y sin embargo se mantuvo en el lapso de referencia sin observaciones y Querétaro, donde aún ahora seguimos luchando por lograr un estado libre de violencia, con seguridad, servicios, salud, educación, atención a grupos vulnerables; como un lugar donde podamos salir a las calles y festejar nuestras fiestas y tradiciones y donde podamos seguir abriendo las puertas a todos los visitantes del mundo, confirmando que sí hay otra forma de hacer las cosas, otra forma de vivir. (N)

PERIÓDICOS		
AM: AM QUERÉTARO	EFB: EL FINANCIERO BAJÍO	LJ: LA JORNADA
CQRO: CÓDIGO QRO	EHDM: EL HERALDO DE MÉXICO	N: NOTICIAS
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	PA: PLAZA DE ARMAS
E: EXCÉLSIOR	EU: EL UNIVERSAL	P: PUBLIMETRO
EE: EL ECONOMISTA	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	R: REFORMA